

HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO

OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Lengua Castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades del libro de texto. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
Unidades 1-2-3	Unidades 4-5-6	Unidades 7-8-9

METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.

Se trabajará con el libro de texto y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.

Trabajaremos distintos tipos de textos tanto literarios como no literarios, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.

Habrá al menos tres lecturas obligatorias de obras relacionadas con el temario de las que seréis evaluados.

Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- El cuaderno de la asignatura: completo, ordenado y corregido.
- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros obligatorios y las actividades y controles sobre ellos.
- Las pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.
- La progresión en la asignatura. Se trata de una evaluación continua, formativa e individualizada.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

Las pruebas objetivas sobre diversos contenidos de la materia (al menos una por trimestre): **70%** de la nota.

Las pruebas o actividades sobre los libros de lectura obligatorios **10%** de la nota.

El cuaderno, actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y la participación en clase: **20%** de la nota.

Se penalizarán los errores de expresión escrita: 1 tilde: -0,1 punto, 1 grafía: -0,3 puntos (el primer error ortográfico no se penalizará).

La presentación, redacción, puntuación, coherencia, etc., serán valoradas, pudiendo llegar a descontar de la nota un máximo de 1 punto.

No podrán descontarse más de 2 puntos por ortografía por cada trabajo presentado o pruebas objetivas.

Los libros de lectura propuestos en cada trimestre serán obligatorios.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen **por razones justificadas** realizarán, cuando sea posible, el examen en la misma evaluación. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluación, el profesor se lo hará en la siguiente evaluación. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendrán un 0 en dicho examen.

Las faltas de asistencia a la materia tendrán la penalización siguiente: “13 faltas de asistencia a las clases de una materia o módulo de 4 horas semanales, suponen automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia o módulo”. En tal caso, podrán presentarse al examen global al final de curso.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta.

Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

****La nota final será la media de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno tiene la materia suspensa si la nota media entre las evaluaciones es inferior a 5.**

RECUPERACIÓN

a. Durante el curso. Después de obtener los resultados de cada evaluación, a los alumnos que hayan suspendido se les realizará una prueba objetiva de todos los contenidos abordados en dicha evaluación, que podrá también incluir cuestiones sobre los libros de lectura que el alumno tenga suspensos. La nota final que obtengan en la evaluación será siempre la más ventajosa para el alumno, ya sea la obtenida a lo largo de la evaluación o la obtenida en este examen de recuperación. Debido a lo ajustado que está el calendario al final de curso, los alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperar sus contenidos en la convocatoria ordinaria de junio

b. Convocatoria ordinaria de junio. Tendrán que realizar un examen global al final de curso los alumnos que tenga alguna evaluación pendiente. Los que tengan solo una evaluación pendiente se examinarán únicamente de las competencias trabajadas en dicha evaluación; su calificación y nota final será la media de las tres evaluaciones, incluyendo la nota del examen global para la evaluación suspensa (si la media siguiera siendo inferior a 5, dicho alumno tendría suspensa la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO). Para los alumnos que tengan más de una evaluación pendiente, se examinarán de las competencias trabajadas a lo largo del curso. La calificación final se obtendrá directamente del examen global, que podrá incluir cuestiones sobre los libros de lectura que el alumno tenga pendientes.

*Para superar la prueba de la convocatoria de junio, habrá que obtener una **nota mínima de 5**.

MATERIALES ¿Qué necesitas?

El cuaderno de la asignatura.

El libro de texto (*Lengua y literatura 4º ESO*, Editorial Teide. ISBN: 978 84 307 7369 5).

Los libros de lectura que se indicarán a principio de curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 65/2022 20 julio* que remite al *RD 217/2022 29 marzo*

Madrid, 12 de septiembre de 2024

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS A DE 4º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

Estos bloques se desarrollan en 12 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números naturales, enteros y fraccionarios. 2. Números decimales. 3. Números reales. 4. Polinomios.	5. Ecuaciones. 6. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones. 7. Funciones. Características. 8. Funciones elementales.	9. Aplicaciones de la Semejanza. 10. Estadística. 11. Distribuciones bidimensionales. 12. Probabilidad.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.

- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO DE CLASE Y CASA	* Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación. * Trabajos (individuales o en grupo, cuando los haya) * Salidas a la pizarra * Participación y preguntas/respuestas del día a día	20%
PRUEBAS OBJETIVAS	Incluye posibles <u>Pequeñas Pruebas Escritas (PPE)</u> que puedan hacerse a lo largo de cada tema (en general, 1 ó 2, que no superarán el 10% de la nota total), <u>controles</u> y <u>globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso.	80%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

- La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
- El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
- La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
- La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

Finalizada la tercera evaluación:

1. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 5,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas A 4º E.S.O. Editorial Anaya (Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2551-3
- Lápiz, goma, bolígrafos, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar especialmente los que contengan sus resúmenes, índices y pruebas corregidas.

8. OTROS ASPECTOS

Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS B DE 4º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

Estos bloques se desarrollan en 12 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números reales. 2. Potencias, radicales y logaritmos. 3. Polinomios y fracciones algebraicas. 4. Ecuaciones y sistemas.	5. Inecuaciones y sistemas. 6. Trigonometría. 7. Geometría analítica	8. Funciones 9. Funciones elementales 10. Combinatoria 11. Probabilidad 12. Estadística

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.

- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO DE CLASE Y CASA	Se podrán valorar alguno/s de los siguientes ítems : * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación. * Trabajos (individuales o en grupo, cuando los haya) * Salidas a la pizarra. * Participación y preguntas/respuestas del día a día.	20%
PRUEBAS OBJETIVAS	Incluye posibles <u>Pequeñas Pruebas Escritas (PPE)</u> que puedan hacerse a lo largo de cada tema (en general, 1 ó 2, que no superarán el 10% de la nota total), <u>controles y globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso.	80%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

- La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
- El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
- La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
- La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

Finalizada la tercera evaluación:

1. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 5,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas B 4º E.S.O. Editorial Anaya(Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2499-8
- Lápiz, goma, bolígrafos, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar especialmente los que contengan sus resúmenes, índices y pruebas corregidas.

8. OTROS ASPECTOS

Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.



1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Inglés tiene como objetivos:

1. Comprender información general y específica en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula.
3. Escribir de forma eficaz textos sencillos.
4. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos.
5. Fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
6. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
9. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Desarrollar hábitos de trabajo individual y/o cooperativo utilizando recursos didácticos tradicionales, así como las nuevas tecnologías.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAAA | |

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio. Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas. Así mismo los contenidos de actividades en la naturaleza en Valdelatas o en el medio acuático (piscina) se desarrollan durante todo el curso.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Condición física y voleibol	Beisbol, escalada y nutrición	Condición Física y Rugby.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el" es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Educación Física con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer “estropear” las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESO (¿Qué queremos conseguir?)

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la calidad de vida humana.
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo en grupo, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FyQ 4º ESO

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- 1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.
- 1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.

Competencia específica 2.

- 2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
- 2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.
- 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.

Competencia específica 3.

- 3.1. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.
- 3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de la nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- 3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.

Competencia específica 4.

- 4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- 4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

- 5.1. Establecer actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- 5.2. Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica 6.

- 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción.
- 6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución a través de la implicación de la ciudadanía.



3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

BLOQUE	CONTENIDOS
A. Las destrezas científicas básicas	<p>Diseño del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <ul style="list-style-type: none">_ La investigación científica._ La medida y su error._ Análisis de datos experimentales.- Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente._ Proyecto de investigación sencillo._ Utilización adecuada del material de laboratorio e instrumentos de medida._ Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.- Uso del lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Utilización de herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje._ Las magnitudes._ Ecuaciones dimensionales._ El informe científico. <p>Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Utilización de herramientas tecnológicas en el entorno científico._ Selecciona, comprende e interpreta la información relevante de un texto de divulgación científica.



	- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.
--	--



B. La materia.	<p>Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Los gases. Ley general de los gases._ Disoluciones.- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química._ Las partículas elementales._ Evolución de los modelos atómicos hasta el modelo de Borh-Sommerfeld.- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas._ Configuración electrónica de los elementos y posición en la tabla periódica.- Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte._ El enlace químico: iónico, covalente y metálico._ Compuestos químicos de especial interés.- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico._ Masa atómica y molecular._ Concepto de mol. Constante de Avogadro._ Concentración molar de una disolución.- Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.- Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono._ Grupos funcionales principales._ Nomenclatura de alcanos, alquenos y alquinos._ Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.
-----------------------	--



C. El cambio	<p>Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Ajuste de ecuaciones químicas._ Cálculos estequiométricos. Rendimiento de una reacción._ Reacciones químicas de especial interés.- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente._ Tipos de reacciones químicas.- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes._ Aproximación al concepto de velocidad de reacción química._ Introducción a la energía en las reacciones químicas._ Mecanismo de las reacciones químicas._ Factores que influyen en la velocidad de una reacción química.
D. La interacción.	<p>Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Movimiento rectilíneo y uniforme._ Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado._ Movimiento circular uniforme.- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.- Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.



	<ul style="list-style-type: none">_ Naturaleza vectorial de las fuerzas.- Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios._ Fuerzas que actúan sobre los cuerpos._ Cálculo de la resultante de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en diferentes situaciones.- Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso.- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen._ Concepto de Presión. Presión hidrostática. Presión atmosférica._ Principio de Arquímedes y Principio de Pascal._ Física de la atmósfera.
E. La energía.	<ul style="list-style-type: none">- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas._ Energía cinética y energía potencial._ Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura._ El trabajo y la energía mecánica. Potencia._ Efecto del calor sobre los cuerpos._ Transformación entre calor y trabajo.- Reconocimiento del transporte de energía mediante ondas mecánicas y electromagnéticas. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía._ Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

Los temas corresponden al texto de: Física y Química 4º ESO. GENiOX . Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190539870. Se dispondrá de un aula virtual o una clase de Google Classroom en el espacio de educamadrid para cada grupo donde se incluirán: recursos para cada unidad, con contenidos de repaso, actividades, vídeos, animaciones y presentaciones.

El material informático será un recurso utilizado para llevar a cabo simulaciones, utilización de applets, investigación en la web de determinados temas, comunicación interpersonal profesor-alumno en la red a través de web personales o correo electrónico, etc

Los alumnos de 3º de eso no tienen desdoblados previstos para prácticas de laboratorio, en cualquier caso, si la marcha del grupo lo permitiese se utilizarían guiones propios del departamento. Estas prácticas estarían conectadas con los contenidos que se estén impartiendo en el momento.

Hemos de promover el aprendizaje significativo y, desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza-aprendizaje son básicas para que el alumnado pueda desarrollar unas tareas que sólo pueden alcanzarse con un trabajo personal guiados por su profesor/a.

Se potenciará también la globalización, así como el aprendizaje interactivo y la motivación organizando una secuenciación clara, sencilla y asequible que conecte a los alumnos/as con la realidad y el entorno en el que se desarrollan.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Se utilizarán los recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento.

Se tratarán los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo. Para ello se intentará:

- Iniciar los contenidos de las Unidades Didácticas a través de actividades que relacionen lo nuevo con lo previamente conocido.
- Fomentar el uso del lenguaje científico, formular hipótesis y asociar conceptos.
- Atender a conceptos, procedimientos y actitudes y a todo lo que propicie el esfuerzo personal.
- Promover sistemas que hagan posible la evaluación continua.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el aprendizaje significativo para el alumnado.
- Realizar una exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno.
- Utilizar estrategias que propicien el análisis y la comprensión del hecho científico.

- Generar escenarios atractivos y motivadores que ayuden a los alumnos a vencer una posible resistencia al acercamiento de la ciencia.
- Proponer actividades prácticas que sitúen a los alumnos frente al desarrollo del método científico, proporcionándoles métodos de trabajo que les motive para el estudio

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Los criterios de calificación de forma general para toda la asignatura serán los siguientes:

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se atenderá a las siguientes consideraciones:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.
- Se valorará la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Se dará gran importancia al uso adecuado de las unidades teniendo una penalización del 25 % de los puntos del apartado si no se ponen unidades en el resultado o estas son incorrectas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizan las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Se observará si los errores de cálculo son aislados o sistemáticos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la calificación de los alumnos se realizarán tres evaluaciones. La evaluación es sumativa, por lo que en cada prueba se incluyen los contenidos anteriormente impartidos y pueden ser utilizados.

Se realizarán dos pruebas escritas como mínimo en cada evaluación. La nota de las pruebas escritas se obtendrá otorgando el mismo peso a cada uno de los exámenes realizados dentro de cada evaluación. Estas pruebas contribuirán a la nota de la evaluación en un 85%. El 15% restante de la nota de la evaluación valorará el trabajo individual diario y la participación en clase.

Si la calificación trimestral de un alumno/a es inferior a 5, podrá realizar un examen de recuperación con todos los contenidos del trimestre unos días después de la finalización del mismo (a excepción de la 3ª evaluación que coincide con el examen final de recuperación de junio). Si el alumno/a obtiene una nota superior o igual a cinco, superará la prueba de contenidos del trimestre y la nota del mismo será la que obtenga exclusivamente en dicho examen de recuperación.

La nota final de junio de la materia será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que no aprueben la materia por trimestres se realizará un examen final de recuperación. Aquellos alumnos/as, que no habiendo aprobado, tengan una sola evaluación suspensa, en el examen global solo tendrán que hacer la parte correspondiente a la evaluación no superada cuya nota sustituirá a la anterior para realizar nuevamente la media del curso. Los alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspensas harán el

examen final de recuperación de toda la asignatura siendo su nota final de curso la obtenida en este último examen.

Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco, bien por evaluaciones con sus respectivas recuperaciones o bien por superar el examen final de recuperación en sus distintas modalidades.

IMPORTANTE:

La asistencia a los exámenes es obligatoria, por lo que no se repetirán exámenes salvo que, a criterio del docente y previa presentación de justificante oficial, se estime lo contrario. En caso de que se repita alguna prueba, ésta se llevará a cabo en la fecha y hora que convenga al profesor/a, lo más cerca posible del examen inicial, pudiéndose hacer fuera del horario lectivo de manera oral, online o por escrito. La persona que falte a un examen deberá estar atenta a las posibles comunicaciones del profesor sobre la forma, fecha y hora en la que dicha prueba será repetida. Como regla general se realiza el primer día de asistencia del alumno a clase, tras la falta al examen, salvo que el alumno haya recibido comunicación por parte del profesor indicando alguna otra fecha.

Se perderá la evaluación continua a partir del 25% de faltas de asistencia. Estos alumnos deberán presentarse a los exámenes globales del curso en junio que se calificarán entre 0 y 10, debiendo obtener como mínimo un 5. Para la preparación de esta prueba, se les facilitará todos los materiales proporcionados a los alumnos durante el curso.

Siguiendo las directrices del centro, los alumnos que sean pillados copiando en un examen o trabajo escrito, tendrán como única sanción una calificación de cero en dicha prueba. Ese cero hará la media que corresponda con el resto de calificaciones en los trabajos de la evaluación. No habrá ningún otro tipo de sanción.

6. MATERIAL

El alumnado deberá disponer del siguiente material:

- Libro de texto: Física y Química 4º ESO. GENiOX . Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190539870
- Cuaderno tamaño DIN A 4 o archivador del mismo tamaño.
- Calculadora científica no programable.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2024/2025 HOJA INFORMATIVA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º ESO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Geografía e Historia de 4º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE) en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022 y BOCM N° 140 del 13 de junio de 2024.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/06/13/BOCM-20240613-1.PDF

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El estudio de la Geografía e Historia supone una puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que conlleva el desarrollo de las siguientes competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia plurilingüe (CP).
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
4. Competencia Digital (CD).
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
6. Competencia ciudadana (CC).
7. Competencia emprendedora (CE).
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<p><u>Bloque común (*)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Unidad 0. El Imperialismo• La primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa• El periodo de entreguerras.• España. Restauración. Segunda República y Guerra Civil.	<p><u>Bloque común (*)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La Segunda Guerra Mundial• La Guerra Fría(1945-1991) y el franquismo• La descolonización• El último tercio del siglo XX. España. Transición política y democrática.	<p><u>Bloque común (*)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El mundo actual• Geopolítica y relaciones internacionales. Globalización y diversidad• La Unión Europea y España• Avances tecnológicos y sociedad de la información

(*Se fomentarán las técnicas de trabajo: realización de esquemas, comentarios de texto, mapas, gráficos, presentaciones orales en PowerPoint, etc.)

Los bloques de contenidos D, retos del mundo actual, E, sociedades y territorios y F, compromiso cívico, local y global se tratarán de forma transversal a lo largo de las unidades didácticas.

A través de los contenidos, se desarrollarán las competencias clave que deben trabajarse de forma transversal en todas las materias; las competencias específicas de la asignatura; los descriptores operativos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; y los criterios de evaluación correspondientes a Geografía e Historia de 4º de la E.S.O. (Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, desde la página 535).

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

- La metodología estará enfocada a promover la participación y el trabajo individual o en grupo del alumno. Para exponer introducciones, ampliar y aclarar conceptos, se utilizarán las explicaciones del profesor combinándolas con actividades que realice el alumnado. Lo fundamental será el trabajo y el esfuerzo personal y el trabajo cooperativo.
- Se recurrirá de forma habitual al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de Educamadrid, classroom, correos... para el envío o recepción de información.
- Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de una obra relacionada con el período histórico estudiado en este curso.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a las competencias específicas y criterios de evaluación recogidos en el currículo y en la programación didáctica de la asignatura según la normativa vigente.

Se concretan del siguiente modo:

1. Realización de trabajos y actividades en el aula y en casa, que deberán estar bien organizadas con una buena presentación y tener las correcciones hechas en clase de cara a revisiones periódicas. Todos los trabajos y actividades se entregarán en la fecha prevista, llegando a penalizar un retraso no justificado hasta 1 punto en el plazo de 2 días lectivos, a partir de los cuales no se recogerán. Se exigirá una nota media de 5 en los trabajos y actividades para poder tener derecho a sumar la nota media de los exámenes.
2. Controles periódicos de contenidos y competencias, al menos dos por evaluación.

3. Preguntas en el aula sobre los contenidos explicados con anterioridad para valorar el esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos. Si la nota media de los exámenes en la evaluación es inferior a 4, el alumno tendrá la evaluación suspensa y no se le computarán las actividades, siendo la nota que figurará en el boletín la media de los exámenes. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado. En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza.

5. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

6. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada.

7. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 10 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

8. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación **igual o superior a 5**.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

Controles	70%
Actividades	15%
Cuaderno	15%

En la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderarán el orden, la presentación y la corrección lingüística y consecuentemente la nota final del examen o trabajo se verá reducida hasta 3 puntos:

- Hasta 2 puntos por penalización ortográfica: 0,2 puntos por faltas de ortografía, y 0,1 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice...)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la inmediata interrupción del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copia.
- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación, se realizará una prueba de recuperación parcial de la materia.

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrán en cuenta el control o prueba escrita (100%) de la nota previa entrega de las actividades o tareas propuestas durante la evaluación. **En la convocatoria ordinaria**, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. **En este caso, la calificación final de la convocatoria ordinaria se corresponderá al 100% con el resultado obtenido en dicha prueba escrita.**

SE RECUERDA A FAMILIARES Y ALUMNOS QUE EN NINGÚN CURSO DE LA E.S.O. HABRÁ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

En el caso de tener la materia de Gª e Hª suspensa de cursos anteriores, si la recuperación es presencial, el alumno obligatoriamente deberá asistir a las clases de recuperación para poder tener derecho a las convocatorias de examen; si la recuperación fuese no presencial, deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de trabajos al profesor responsable en cada evaluación, y superar los exámenes de las diferentes convocatorias. Existe una hoja informativa de pendientes donde se especifican estos aspectos.

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

1. Archivador o cuaderno de clase (tamaño DIN A-4).
2. Fundas de plástico multitaladro para la entrega de trabajos.
3. Obligatorio traer un mínimo de material escolar personal: agenda, lápiz, bolígrafos, regla, corrector...
4. En caso de no disponer en su domicilio de ordenador con acceso a Internet, el alumno/a deberá ponerse en contacto con su tutor/a.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

“Geografía e Historia 4º ESO”. *Libro del estudiante*. Geniox. Ed. Oxford. ISBN: 978-01-905-3997-9. Implantación LOMLOE 2023.
Plan de lectura: “El diario de Ana Frank”.

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

IES SAN FERNANDO
Codigo de Centro: 28019351
CIF-S 7800030-D



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Economía se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE) en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022.

2. COMPETENCIAS CLAVES

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora
8. Competencia en conciencia y expresión culturales

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos y su distribución temporal se establecerán en base al desarrollo que se vaya logrando en los diversos temas, se buscará en todo momento la secuenciación ordenada de los mismos, aunque haya que volver sobre ellos buscando una mayor profundización.

<u>Primer trimestre:</u>	<u>Segundo trimestre:</u>	<u>Tercer trimestre:</u>
Unidad 1. La economía de las personas Unidad 2. Producción, renta y comercio Unidad 3. Planificación financiera (Economía personal I)	Unidad 4. Salud financiera (Economía personal II) Unidad 5. La empresa Unidad 6. El mercado	Unidad 8. El emprendimiento Unidad 9. La puesta en marcha de nuestro negocio. PROYECTO PLAN DE NEGOCIO

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

En clase se combinarán las explicaciones del profesor con la realización de supuestos prácticos. Se valorará la participación de los alumnos a través de su participación en clase formulando preguntas, exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación final de cada evaluación ordinaria saldrá tras la suma de los siguientes apartados:



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- Realización de **pruebas escritas (exámenes)**. Se realizarán dos pruebas escritas en cada trimestre.
- **Tareas diarias desarrolladas por el alumnado**: las tareas de evaluación como actividades para casa, resúmenes, esquemas, análisis de diversos tipos de documentos y gráficos, etc.; preguntas orales que dirigirá el profesor, así como las intervenciones en los debates que surjan espontáneamente o se proponga su preparación por parte del docente, la participación en clase, seguimiento de las clases en el cuaderno y realización de trabajos.

Para superar cada evaluación deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos. Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio;

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media. Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se realizará al final de cada trimestre respondiendo a la evaluación de todo el proceso durante ese periodo de tiempo. Calificaremos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos tanto en el currículo como en las correspondientes unidades didácticas. La calificación estará basada en la recogida de información por parte del profesor. El procedimiento es el siguiente:

1.- Realización de pruebas objetivas escritas en base a los criterios de evaluación propuestos que se calificarán de 0 a 10, y podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o ejercicios prácticos.

Para la calificación de dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- Correcta resolución de las cuestiones y problemas.
- Correcta ortografía, riqueza de vocabulario y corrección en la construcción de frases. Se descontará en cada examen hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por falta de ortografía o por cada dos tildes.
- Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- Autonomía de comprensión y expresión.

La nota media de las pruebas se ponderará con un **70% en la calificación trimestral.**

2.- Cuaderno del alumnado, será obligatorio para aprobar la asignatura. Se recogerá en varias fechas aleatorias cada trimestre.

Este aspecto será ponderado en un **10% de la calificación trimestral.**

3.- Observación en el aula y seguimiento de todo el proceso de aprendizaje, donde se valorará: Realización de los ejercicios que se proponen y la participación en clase.

Este aspecto será ponderado en un **10% de la calificación trimestral.**



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

4.- Realización de trabajos individuales o en grupo, donde se valorará: La originalidad del contenido, extensión, diseño y cumplimiento de las premisas pedidas para su realización.

Este aspecto será ponderado en un **10% de la calificación trimestral.**

El alumno que sumadas todas las calificaciones anteriores supere los 5 puntos, se considerará superada la evaluación

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada de examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente.

Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**10 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación. La nota de la evaluación será la nota que se obtenga en dicho examen.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación, y se efectuará a través de una prueba escrita, previa entrega de las tareas propuestas en su caso. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo al finalizar esta evaluación de la misma forma.

Los alumnos con trabajos pendientes de entrega, deberán aportarlos en el momento de comenzar la prueba, como un elemento más de evaluación.

En el mes de junio se realizará una prueba global para quienes tengan alguna evaluación suspensa y consistirá en un examen teórico-práctico y entrega de ejercicios y trabajos pendientes. **No habrá recuperación extraordinaria.**

7. MATERIAL

Libro de texto: ECONOMÍA Y EMPRESARIADO (4º ESO) Editorial Mc Graw Hill. Autor: A PENALONGA

ISBN: 978-84-486-3784-2

Cuaderno o archivador y bolígrafos, apuntes del profesor, calculadora y consulta de información por internet.

HOJA INFORMATIVA DE MÚSICA DE 4º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Música contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Música tiene como objetivos:

- Interpretar piezas musicales y dancísticas, explorando las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas de interpretación instrumental, vocal y dancístico
- Manejar la lectura y escritura de la notación musical como medio para conocer y experimentar las diferentes prácticas musicales a lo largo de la historia y en diferentes partes del mundo

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Escucha y percepción.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
- C. Contextos y culturas.

Los bloques A y B poseen un carácter transversal a lo largo de toda la asignatura, por lo que servirá de vehículo para explorar los diferentes contextos y culturas musicales.

Todos los contenidos se desarrollan en 8 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Reciclando mi música. 2. Músicas populares urbanas. 3. Música jazz.	4. Músicas del mundo. 5. Folclore español. 6. Medios audiovisuales.	7. Música y tecnología. 8. Mi música.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita en castellano e inglés.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, Expresiones culturales, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno desarrolle de manera progresiva una práctica de interpretación musical, de tipo instrumental, vocal y/o dancístico, por medio de bailes o ejercicios de percusión corporal. Se pretende ir de la práctica a la teoría, y viceversa, y que el alumno aprenda haciendo y experimentando con los recursos que tiene a su disposición.

Al no poseer libro de texto, será fundamental cuidar el material didáctico otorgado por la profesora (ya sean apuntes escritos o partituras) y que serán compartidos a través del Aula Virtual de EducaMadrid.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

PRUEBAS ESCRITAS	En cada evaluación se llevarán a cabo al menos 2 exámenes escritos, pudiendo llegar a ser sustituidos por trabajos de investigación.	40%
PRUEBAS PRÁCTICAS	En cada uno de los temas se interpretará al menos una pieza musical, de tipo instrumental, vocal o incluso dancístico.	45%
TRABAJO DIARIO	Participación activa en las clases y en las actividades que se proponen	15%
	Llevar y cuidar el material, tanto propio como ajeno, que forma parte de la asignatura: apuntes, partituras, instrumentos del aula...	
	Realización de las tareas propuestas, tanto en el cuaderno como en el aula virtual, dentro de los tiempos establecidos.	

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje técnico musical de la lengua vehicular correspondiente.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También se deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión oral y escrita.** Se debe cuidar la expresión oral y escrita en las actividades de tal manera que se demuestre el aprendizaje progresivo de un léxico musical técnico adecuado.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por la profesora.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia, demostrando un especial **cuidado hacia los instrumentos musicales** del aula.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia de centro en el que se hace referencia a la asistencia a clase. Por ello, se podrá perder el derecho a realizar las pruebas ordinarias (teóricas o prácticas) cuando se supere el número de faltas establecido por evaluación, teniendo que presentarse en la evaluación extraordinaria de fin de curso.

6. RECUPERACIÓN Y CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Solamente en los casos en los que la evaluación se haya suspendido por culpa de las pruebas objetivas se realizará un examen para recuperarla, la cual solo será superada si se alcanza un 5,0. En el caso de que el suspenso haya sido debido a las pruebas prácticas y el trabajo, se tendrá en cuenta la evolución y mejora progresiva y sustancial del alumno en las sucesivas evaluaciones. De esta manera, la calificación final será una media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no supere la materia por los medios ordinarios, se podrá someter a una prueba extraordinaria global al final del curso. Esta prueba constará de un apartado teórico y de la interpretación de una de las piezas practicadas a lo largo del curso. La calificación será entonces la media aritmética entre ambas calificaciones, siempre que ambas superen el 3.

7. MATERIAL

- Fotocopias proporcionadas por la profesora durante las clases y a través del aula virtual: apuntes y partituras.
- Aula Virtual de EducaMadrid
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex...

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología y geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- b) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación Lingüística	5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	6. Competencias ciudadana
4. Competencia digital	7. Competencia emprendedora
	8. Competencia en conciencia y expresión culturales

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa. En Biología y Geología estos se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa: «Proyecto científico», «Geología» y «La célula».

Asimismo, en la materia en 4º Curso se incorporan dos bloques. Por un lado, el bloque «Genética y evolución», donde se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas de mayor relevancia y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos. Y, por otro lado, el bloque «La Tierra en el universo» que incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la Astrobiología.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. La tectónica de placas	4. La célula y la genética molecular.	7. La Tierra y el origen de la vida.
2. Los procesos geológicos externos y el modelado del relieve.	5. División celular	8. Evolución.
3. La historia de la Tierra	6. La herencia genética y alteraciones	

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Educación en valores.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La metodología que se seguirá en la asignatura de Biología y Geología de cuarto curso de ESO se basará en el aprendizaje activo y la participación. Para ello, se abordarán los contenidos comenzando por la identificación de ideas previas, que ponen de manifiesto lo que los alumnos y alumnas conocen o creen conocer para guiarlos después con preguntas dirigidas hacia lo que desconocen. De esta manera se busca que los alumnos estén motivados para avanzar en el descubrimiento de los nuevos conocimientos. La profundización a través de la aplicación de esos conocimientos a la vida cotidiana por medio de actividades tanto individuales como en grupo.

En todas estas fases se buscará la participación activa del alumnado y se seguirán las fases del método científico.

A lo largo del curso se introducirá el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, la realización de experiencias prácticas y las exposiciones orales con el objetivo de potenciar que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje.

Con todos estos procedimientos metodológicos se persigue por un lado el desarrollo en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo que le preparen para seguir su formación en cursos posteriores, fomenten su autonomía, su capacidad para la toma de decisiones y formen en él una conciencia crítica ante las realidades que le rodean, fundamentalmente en aquellas que tienen que ver la Geodinámica interna, las teorías sobre el origen y evolución de los seres vivos, la Genética, así como la Ecología y la actividad humana y el medio ambiente.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

La evaluación será *continua, formativa e integradora*, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo. Al iniciar cada una de las unidades didácticas se informará a los alumnos de los contenidos que se van a tratar en dicha unidad así como de los criterios de evaluación asociados a dichos contenidos. Además, se les informará de los procedimientos de evaluación de dichos criterios y de los porcentajes de calificación asociados a cada uno de ellos como se explica en la tabla siguiente:

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Pruebas de evaluación escritas	70 %
Actividades de repaso. Actividades de comprensión lectora o relacionadas con vídeos y páginas web. Actividades en el Aula Virtual Actividades prácticas Tareas de investigación individuales y grupales. Exposiciones orales Modelos 3D	20%
Cuaderno de clase.	10 %

6. RECUPERACIÓN

a) Durante el curso

La recuperación de la primera y segunda evaluaciones suspensas se realizarán a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

b) Materias Pendientes del curso anterior

Se distribuyen los contenidos de la materia en tres trimestres indicando las actividades a realizar en cada uno de estos períodos parciales. La calificación final incluye la media ponderada de las actividades (50%) y un cuestionario de examen por cada evaluación a través del Aula de Educa Madrid (50%).

Los alumnos deben realizar las actividades encomendadas por el Departamento y entregarlas en las fechas que figuran en la hoja informativa. Pueden ser entregadas con anterioridad a estas fechas para que, en caso de no ser correctas y/o completas puedan ser revisadas

Los alumnos que no obtengan un 5 mediante este procedimiento, dispondrán de una prueba global convocada por el Departamento. Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales.

El seguimiento del alumno será realizado por el profesor de la materia homónima. Los alumnos recibirán información sobre la distribución de los contenidos a través de una hoja informativa que se les entregará a principio de curso y que tendrán en el Aula Virtual.

7. MATERIAL

- Un cuaderno o archivador.
- LIBRO DE TEXTO: Biología y geología. Proyecto INICIA DUAL Editorial Oxford Educación.
- Material de Laboratorio.
- Presentaciones y actividades propuestas por la profesora.
- Aula Virtual de Educa Madrid.



1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Inglés se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Inglés tiene como objetivos:

1. Comprender información general y específica en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula.
3. Escribir de forma eficaz textos sencillos.
4. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos.
5. Fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
6. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
9. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Desarrollar hábitos de trabajo individual y/o cooperativo utilizando recursos didácticos tradicionales, así como las nuevas tecnologías.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAAA | |

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, criterios de evaluación y contenidos de la materia de Inglés para 4º de la E.S.O. se corresponden con los establecidos en el DECRETO 65/2022 DE 20 de Julio y están contenidos en las unidades del libro de texto.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidades 8 y 9	Unidades 10, 12 y 13	Unidades 11 y 14



4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

- Enseñanza interactiva con un enfoque comunicativo utilizando principalmente la lengua inglesa en función del nivel del grupo y los contenidos.
- Integrar las cuatro destrezas a través de actividades en el aula y fuera de ella utilizando los recursos a nuestro alcance.
- De manera habitual se realizarán presentaciones y proyectos individuales o en grupos sobre temas relacionados con los contenidos curriculares del curso.
- Al tratarse de una asignatura fundamentalmente comunicativa que busca que los alumnos avancen en su expresión oral, se realizan con frecuencia prácticas de Speaking en el aula que pueden incluir grabaciones de audio y/o video.

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el [Decreto 29/2022 de 18 de mayo en su Artículo 5.](#)

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: mini-tests o cuestionarios, pruebas escritas y orales, entrega de tareas, trabajos en grupo o por parejas en clase, prácticas de redacción o lectura, etc... para que la calificación no sea resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los siguientes criterios:

- **70% Controles o pruebas objetivas.**
 - a. **10% Reading**
 - b. **10% Writing**
 - c. **10% Listening**
 - d. **10% Speaking**
 - e. **20% Contenidos de Gramática y Vocabulario** incluidos en las unidades del libro de texto.
 - f. **10% Actividades o pruebas objetivas de las lecturas obligatorias** (En la evaluación en la que no se trabaja lectura obligatoria, este porcentaje se suma al 20 %)
- **10% Actividades de aula**
(ejercicios diarios en el aula, cuaderno de clase, short-tests o cuestionarios, trabajos de aula en grupo o por parejas, prácticas de redacción y lectura)
- **10% Proyecto colaborativo de final de trimestre.**
- **10% Entrega de tareas programadas.**
(redacciones, presentaciones, grabaciones de audio...)

Habrà un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación en las que constará la puntuación de todas las preguntas.



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Comunidad
de Madrid

Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 4º E.S.O.
Curso 2024/25

Para la calificación de presentaciones orales, proyectos y redacciones, se utilizarán rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento de Inglés establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La evaluación de la asignatura será progresiva y **calificación final** ordinaria de la asignatura se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

30% de la nota de la 1ª evaluación + 30% de la nota de la 2ª evaluación + 40% de la nota de la 3ª evaluación= **Calificación final ordinaria**

La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, NO HABRÁ RECUPERACIONES POR EVALUACIÓN.

7. MATERIAL

OPEN WORLD PRELIMINARY Student's Pack Updated

Editorial CAMBRIDGE

8. OTROS ASPECTOS

COMPETENCIA DIGITAL. El departamento utiliza Google Classroom o Aula Virtual de Educamadrid de manera habitual para la entrega de tareas, que en muchas ocasiones implica subida de archivos (Google Docs, presentaciones, audios, fotos...). En este sentido es importante que los alumnos sigan estos pasos para la correcta entrega de los mismos:

1. Nombre y apellidos del alumno/a
2. Título de la tarea
3. Extensión del archivo

Ejemplo: Javier Pérez Molina.Task 1 Audio.Describing my room.mp3



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 4º E.S.O.
Curso 2024/25

FOMENTO DE LA LECTURA. En el departamento de Inglés trabajamos para fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura:

- Lectura de historias originales o grandes clásicos adaptados y graduados concebidos para el estudio del idioma a través de la experiencia de la lectura.
- Las lecturas van acompañadas de archivo de audio descargable, que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación.
- Se realizan tanto actividades de comprensión del texto previas y posteriores a la lectura como otras actividades acordes con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La lectura se lleva a cabo en clase, así como en solitario en casa. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector.
- Con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento fomentará la lectura en clase y el análisis de aspectos relacionados a través de los Dossiers Interculturales y de los Proyectos en grupo que presentarán en el aula.

Durante el curso **2024-25** los alumnos harán una lectura graduada obligatoria

4º ESO	
978-84-316-7820-3	THE HOUND OF THE BASKERVILLES (Step Two B1.2) Editorial Black Cat (Vicens Vives)

GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO

Siguiendo las [Instrucciones sobre protección de datos personales para los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid](#), los profesores del Departamento de Inglés, en el desarrollo de la programación y enseñanza de la materia, pueden disponer la realización de ejercicios que impliquen la grabación de imágenes y/o audios. Dichas grabaciones forman parte del proceso de evaluación y calificación a lo largo del curso, especialmente en proyectos por grupos, pruebas de Speaking, actividades de role-plays, situaciones de aprendizaje, etc.